



EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la reparación de la estructura de las escaleras que a continuación se detallan:

- a) la situada en el Parque Centenario ubicado entre las calles Gobernador Paz y avenida San Martín;
- b) la situada entre las calles Leopoldo Lugones y María Sánchez Caballero, en cercanías a la Plaza Piedrabuena; y
- c) la situada entre las calles Karukinka Norte y Hol Hol.

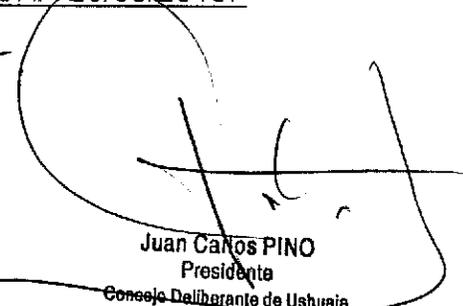
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 22 - - - - /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/03/2019.-

co

  
E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia